

Expediente: 2198/16
Carátula: NIEVA MARIA TERESA C/ ORELLANA HECTOR CESAR S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27305976739 - NIEVA, MARIA TERESA-ACTOR
90000000000 - AUTERI, RUTH ELIZABETH-PERITO CONTADOR
90000000000 - ORELLANA, HECTOR CESAR-DEMANDADO
20201785341 - D´ALESSANDRO, SERGIO BRUNO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2198/16



H105026073804

JUICIO: NIEVA MARIA TERESA c/ ORELLANA HECTOR CESAR s/ COBRO DE PESOS-Expte.
N°2198/16-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Téngase presente el oficio informado que antecede y agréguese. Asimismo, proveyendo la presentación adjunta de la letrada Florencia Perez de la Rosa: de la planilla de actualización de honorarios presentada, traslado a la contraria por el término de cinco días.

Hágase saber a las partes que la presentación que antecede se encuentra incorporada al expediente digital, conforme art. 187 del CPCC, de aplicación supletoria en el fuero.DBEM2198/16

Actuación firmada en fecha 25/02/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.